

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0296

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las DOS HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2020-0296, presentada el pasado día VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, en la cual requiere "4. Cantidad de estudiantes que recibieron la dotación de equipos tecnológicos del sector público a nivel municipal, departamental y nacional". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación el día hábil de presentación de la solicitud, dicha unidad indicó que, a la fecha no se ha iniciado con la entrega de equipos tecnológicos para estudiantes matriculados en centros educativos públicos.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,



Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0296

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VIERNES VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Busco conocer las acciones de bienestar social para la ciudadanía; específicamente con respecto: Estrategia de la Continuidad Educativa por la Emergencia COVID-19, desarrollada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, la información solicitada del 11 de marzo al 16 de octubre del 2020. Específicamente sobre Dotación y equipamiento de docentes y estudiantes:

1. Equipo tecnológico brindado a docentes y directores en calidad de préstamo del sector público / cantidad entregada a nivel domiciliar o en el espacio educativo a nivel departamental y nacional.

La Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación (DNECTI) indicó que, 2,534 docentes y directores del sector público han recibido equipo tecnológico.

2. Número de docentes / directores que cumplieron los requerimientos para la dotación de equipos tecnológicos en calidad de préstamo para la atención en aulas, desarrollo de las guías en Google Classroom.

La DNECTI indicó que, tomando en cuenta el primer listado de participantes capacitados en Google Classroom y que tienen una relación laboral con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnologías, existen 20,042 docentes/directores.

3. Formato de guía o protocolo para el resguardo del equipo tecnológico otorgado a los directores, docentes y estudiantes/ formato del monitoreo del equipo otorgado.

La DNECTI indicó que, adjunta en formato PDF la Guía de cuidado para los recursos informáticos. Así también se cuenta con una unidad de soporte técnico quien tiene la función de atender a docentes que los soliciten apoyo técnico.

Atentamente.



Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem